

El Comando de la Vigésima Segunda Brigada de Selva, Unidad adscrita a la Cuarta División, en referencia a un presunto caso de violencia sexual contra una menor indígena en el Guaviare, se permite informar lo siguiente:

1. Esta situación que lamentamos profundamente, que involucra a personal militar, habría ocurrido en el mes de septiembre de 2019.
2. El Batallón de Infantería N. 19 general Joaquín París, tan pronto tuvo conocimiento de lo ocurrido, inició la indagación disciplinaria.
3. La Indagación disciplinaria fue verificada por la Procuraduría Regional del Guaviare a comienzos del presente año, diligencias disciplinarias que, en ejercicio de poder preferente, fue solicitada por la Procuraduría encontrándose en trámite de entrega el proceso por la Unidad.
4. En cuanto a la investigación penal, los hechos son conocidos por la Fiscalía 02 Local de San José del Guaviare.
5. Así mismo, este Comando ha estado presto a los requerimientos de las autoridades judiciales y entidades de control, en el desarrollo de sus investigaciones y procedimientos.
6. Este Comando repudia y rechaza este tipo de hechos que trasgreden los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Por tal razón, en desarrollo de las investigaciones se adoptarán de forma inmediata las acciones a que haya lugar, con la mayor severidad y conforme a la ley.